

Expulsan a argentino que participó en desmanes en Santiago

Prendió barricadas en Recoleta durante el Día del Joven Combatiente.

La Subsecretaría del Interior informó que el miércoles fue expulsado del país Andrés Alexis Vergara, un ciudadano argentino de 31 años que fue sorprendido protagonizando desórdenes en la víspera del Día del Joven Combatiente, el 26 de marzo.

El extranjero fue detenido en una marcha convocada por estudiantes secundarios debido a que habría estado instalando barricadas en calle Bellavista, en Recoleta.

El individuo, quien estaba de manera irregular en el país debido al vencimiento de su visa de turista, fue formalizado y quedó con prisión preventiva en el Centro de Detención Preventiva Santiago.

En un comunicado, el Gobierno señaló que "en uso de una atribución extraordinaria contenida en la Ley de Migraciones, la Subsecretaría del Interior dictó su expulsión del país, fundada en razones de seguridad interior.

Dicha resolución se materializó el 22 de abril una vez que el Juzgado de Garantía verificase el cumplimiento de la condena de Andrés Alexis Vergara por este delito".

El subsecretario Máximo Pavez comentó que "la libertad de expresión y reunión son incompatibles con los desórdenes públicos y con la condición migratoria irregular de una persona. Por primera vez, en el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, se

ha ejercido esta atribución legal, la que ejerceremos cada vez que sea necesaria como señal clara de que a Chile no se viene a delinquir".

Kast destacó la expulsión de este ciudadano argentino y contó que "le vamos a quitar la nacionalidad o la residencia, la visa, a otro extranjero que está acá".

Desde la PDI dijeron que la expulsión se materializó con la cooperación internacional de la Gendarmería argentina.